

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOPUBLI S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo del 2016, a las 12h30, en el domicilio de la empresa, ubicada en la calle Rumiampamba E1-26 y Av. 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOPUBLI S.A.**, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Numero de acciones
Santiago Alfonso Terán Ribadeneyra	792,00	792
German Augusto Fior Cisneros	8,00	8
Total	800,00	800

Preside la sesión el señor German Augusto Fior Cisneros, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Santiago Alfonso Terán Ribadeneyra.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2016.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario procede a car lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Rita Amparito Tapia Vinuesa presenta su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

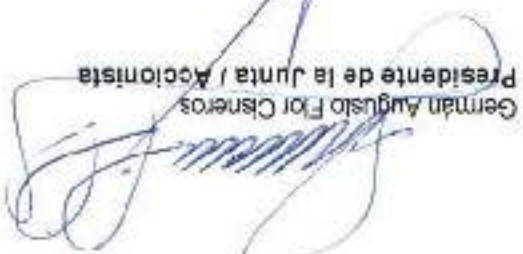
Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2015, los accionistas indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Rita Amparito Tapia Vinuesa y comisario suplente a Melissa Elizabeth Rueda Cumbicus. Los accionistas acogen la moción del Presidente y nombran a Rita Amparito Tapia Vinuesa como comisario principal y nombran a Melissa Elizabeth Rueda Cumbicus como comisario suplente.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reanuda la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Germán Augusto Fior Chieros
 Presidente de la Junta / Accionista


Santiago Alfonso Torán Riquelme
 Secretario de la Junta / Accionista